

Las opciones de pago son Web Pay (Visa, Magna, American Express, Diners Club), Banco de Chile, SantanderSantiago y Banco Estado. Al finalizar la Operación usted deberá imprimir la orden de ingreso municipal, la que será su comprobante de pago.

NOTA: Los partes empadronados son los cursados directamente a los vehículos (estacionados, tag, etc.) SIN identificación del propietario.

Procedimiento :

Multas de tránsito anotadas en el Registro Nacional de Multas y/o Infracciones TAG.	
Para este procedimiento debe registrar sólo su placa patente.	
Placa de Vehículo	
(ej.:AA1234)	
(ej.:AABB12)	Aceptar

Sistema de Pago de MULTAS

by SMC LTDA.